

Acuerdo del Tribunal número 1



Especialidad: subalterno.

Turno: personas con discapacidad intelectual.

Fecha: 20 de marzo de 2023

Documento adaptado a Lectura Fácil por:

Oacex.

Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura.



Documento validado por:

Borja Carretero Pérez.

María Jesús Mariscal Torres

Mario Carballo Gamero

Acuerdo del Tribunal número 1

El tribunal de selección número 1 es el encargado de valorar los exámenes de la especialidad de subalterno del turno de personas con discapacidad intelectual. El examen se hizo el día 12 de febrero de 2023 en el Centro Universitario de Mérida.

El tribunal expone estos acuerdos:

- **Denegar** todas las **reclamaciones** que han entregado las personas que se han presentado al examen sobre las preguntas número 16 y 24. Las preguntas y respuestas del tribunal se consideran correctas. Esta decisión la han tomado después de ver y valorar todas las reclamaciones presentadas.
- Informar a la Dirección General de Función Pública sobre este acuerdo para poder publicarlo.

Denegar: rechazar una cosa o una solicitud.

Reclamación: Petición o exigencia hecha de forma insistente o porque una persona tiene derecho a hacerla.

Mérida

20 de marzo de 2023